



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de mayo de 1995

Número 83

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO que reforma el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 1995 para el Distrito Federal y el Estado de México.

Al margen un logotipo, que dice: Departamento del Distrito Federal.- Gobierno del Estado de México.- Secretaría de Ecología.

ACUERDO QUE REFORMA EL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995 PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MEXICO

CONSIDERANDO

Que la contaminación que se genera en la atmósfera de la Zona Metropolitana del Valle de México requiere la atención conjunta y coordinada de los gobiernos federal y de las entidades federativas, para emitir los lineamientos y disposiciones que se requieran para prevenir y controlar los efectos que producen las emisiones contaminantes generadas por los vehículos automotores que circulan en dicha zona, en perjuicio del ambiente y la ciudadanía.

Que dentro de los mecanismos que se han instrumentado para realizar la prevención y control de las emisiones contaminantes generadas por los vehículos automotores que circulan por la Zona Metropolitana, se encuentran los programas anuales de verificación vehicular obligatoria, emitidos conjuntamente por los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México, con el objeto de dar cumplimiento a la formulación y conducción de la política general de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México.

Que el Distrito Federal y el Estado de México están facultados para determinar las tarifas por los servicios de verificación que deban observar los centros de verificación vehicular autorizados, no operados directamente por dichas entidades, en términos de los artículos 7o. fracción V y 8o. del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para la Prevención y Control de la Contaminación Generada por los Vehículos Automotores que Circulan por el Distrito Federal y los Municipios de su Zona Conurbada.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

ACUERDO que reforma el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 1995 para el Distrito Federal y el Estado de México

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 388-A1.

(Viene de la primera página)

Que los centros autorizados para prestar el servicio enfrentan dificultades económicas para mantener y actualizar el equipamiento, toda vez que los gastos de financiamiento e inversiones realizadas han aumentado sensiblemente, así como los impuestos federales, mismos que absorbe tanto el prestador del servicio como el usuario del programa, por lo que es imprescindible que las tarifas actuales registren un ajuste que permita la continuidad en la prestación de los servicios de verificación, así como el mejoramiento de la infraestructura y operación de éstos, tendientes a alcanzar los niveles de calidad que marcan las normas internacionales más estrictas en la materia.

Que de acuerdo a las atribuciones y facultades con que cuentan los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México, para autorizar, regular, controlar y supervisar la operación de los centros de servicios de verificación de emisiones contaminantes, se hace preciso emitir conjuntamente un Acuerdo por el que se modifique el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 1995, para el Distrito Federal y el Estado de México, específicamente lo relacionado a las tarifas aplicables a la prestación del servicio, durante la vigencia del citado programa y que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**

En virtud de lo anterior y en uso de las facultades conferidas por los artículos 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 6o. fracciones VI y XIV, 9o. párrafo primero, inciso B, fracciones I, II y IV, 112 fracciones VI y VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 7 fracciones I, II, III y V, 8 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para la Prevención y Control de la Contaminación Generada por los Vehículos Automotores que Circulan por el Distrito Federal y los Municipios de su Zona Conurbada; por el Acuerdo por el cual se delegan en el titular de la Dirección de Ecología del Departamento del Distrito Federal las facultades que se indican, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de noviembre de 1992; 32 bis fracciones I, VI y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 13 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, 4o. fracciones I, VIII, X, XI, XII y XXXI; 41, 42, 68, 69, 70, 71, 72 fracciones IV y V, 79 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, y 1o., 4o., 5o. fracciones I, II, III, IX y XXIII del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, así como por las demás disposiciones aplicables, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se abroga el Acuerdo expedido el 31 de marzo de 1995 por el Director de Ecología del Distrito Federal y por el Director General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Estado de México, por el que se modifica el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 1995 para el Distrito Federal y el Estado de México, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de abril de 1995

SEGUNDO.- Se reforma el apartado IV, Tarifas y Derechos por Concepto del Servicio de Verificación, del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 1995 para el Distrito Federal y el Estado de México, expedido por el Director de Ecología del Distrito Federal y por el Director General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Estado de México, el 27 de diciembre de 1994 y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 21 de diciembre del mismo año, así como en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, para quedar como sigue:

IV. Tarifas por concepto del servicio de verificación.

Por los servicios de verificación vehicular que presten los centros, macrocentros y centros especializados de verificación vehicular autorizados por el Distrito Federal o por el Gobierno del Estado de México, se pagarán las siguientes tarifas:

EN LOS MACROCENTROS Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE VERIFICACION VEHICULAR	
VEHICULOS DE USO INTENSIVO	N\$ 77.00 IVA INCLUIDO
VEHICULOS DE USO PARTICULAR	N\$ 55.00 IVA INCLUIDO

EN LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR	
VEHICULOS DE USO PARTICULAR	N\$ 55.00 IVA INCLUIDO

Por cada verificación que se efectúe, sea ésta aprobatoria o de rechazo, se causará la misma tarifa y el pago se hará directamente en los centros, macrocentros y centros especializados de verificación vehicular autorizados por el Distrito Federal o por el Estado de México.

Las tarifas por concepto de verificación vehicular deberán indicarse de manera destacada y a la vista del público en todos los centros, macrocentros y centros especializados de verificación vehicular.

Las tarifas determinadas permitirán el mejoramiento de la operación, infraestructura y control de calidad de los servicios de verificación prestados por los centros, macrocentros y centros especializados de verificación autorizados, a través del perfeccionamiento de los mecanismos e instrumentos de control y supervisión, con el objeto de alcanzar los niveles de calidad que marcan las normas internacionales más estrictas en la materia.

VIGENCIA

Las tarifas señaladas en el presente entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Zona Metropolitana del Valle de México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.-
Dirección de Ecología del Distrito Federal, **Rodolfo Lacy Tamayo**.- Rúbrica.- Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental del Estado de México, **José Francisco Cortés Béjar**.- Rúbrica.



SOLLOA, CONTADORES PUBLICOS, S.C.

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .**

Hemos examinado los estados de posición financiera de **CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 1994 y 1993, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2a a los estados financieros al 31 de diciembre de 1994 y 1993, la compañía adoptó las disposiciones normativas contenidas en el Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Naucalpan, Estado de México a 29 de Marzo de 1995.

C.P. ALFONSO SOLLOA JUNCO
CED. PROF. 114141
SOLLOA, CONTADORES PUBLICOS, S.C.
(Rúbrica)

2.1

CONSERVAS LA TORRE, S. A. DE C.V.

Estado de Posición Financiera por los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 1994 y 1993
(A nuevos pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1994)

(Nuevos Pesos)

	1994	%	1993	%	1994	%	1993	%
ACTIVO								
<u>Circulante:</u>								
Efectivo e Inversiones Temporales			3,678,146				197,967	
Cuentas por Cobrar	4,027,083		2,473,866		4,731		278,415	
Otras Cuentas por Cobrar	2,841,160		3,893,084		490,283		2,752,984	
Cuentas por Cobrar a Compañías Afiliadas	1,483,376		10,059,860		2,559,645		44,915,066	
Inventarios	9,677,760		18,488,437		36,077,355	(Nota 8)	737,351	
Pagos Anticipados	48,465,924		684,893		1,340,426		67,071	
Suma	88,806	46.49	39,278,286	36.86	200,558	(Nota 5)	48,968,854	45.95
	66,584,109				40,672,998			
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	76,629,810	53.51	67,290,752	63.14	16,826,044	(Nota 9)	22,685,439	21.28
Otros Activos:					57,499,042	(Nota 20)	71,654,293	67.23
Depósitos en Garantía	3,854		4,126					
SUMA EL ACTIVO	143,217,773	100.00	106,573,164	100.00	143,217,773	100.00	106,573,164	100.00
PASIVO								
<u>A Corto Plazo:</u>								
Participación a Trabajadores					4,731		197,967	
Impuestos por Pagar					490,283		278,415	
Proveedores					2,559,645		2,752,984	
Documentos por Pagar					36,077,355	(Nota 8)	44,915,066	
Acreedores Diversos					1,340,426		737,351	
Cuentas por Pagar a Compañías Afiliadas					200,558	(Nota 5)	67,071	
Suma					40,672,998	28.40	48,968,854	45.95
<u>A Largo Plazo:</u>								
Documentos por Pagar					16,826,044	(Nota 9)	22,685,439	21.28
SUMA EL PASIVO					57,499,042	40.15	71,654,293	67.23
CAPITAL CONTABLE								
Capital Social					106,453,838		58,248,838	
Reserva Legal					1,428,287		1,428,287	
Resultados Acumulados					(33,587,184)		(15,192,156)	
Resultado del Ejercicio					(8,348,923)		(18,395,028)	
Resultado Monetario Acumulado					(10,217,056)		(10,217,056)	
Retención de Activos No Monetarios					29,989,769		19,045,986	
SUMA EL CAPITAL					85,718,731	59.85	34,918,871	32.77
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL	143,217,773	100.00	106,573,164	100.00	143,217,773	100.00	106,573,164	100.00

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado.

JOSE ANTONIO LORENZO LEBOREIRO

(Rúbrica)

2.2

CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados por los ejercicios terminados el
31 de diciembre de 1994 y 1993
(A nuevos pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1994)

(Nuevos Pesos)

	1994	%	1993	%
Ventas Netas	56,866,860	100.00	59,241,738	100.00
Costo de Ventas (Nota 2d)	43,252,130	76.06	53,163,872	89.74
UTILIDAD BRUTA	13,614,730	23.94	6,077,866	10.26
GASTOS DE OPERACION:				
Gastos de Administración	7,094,364		6,172,688	
Gastos de Venta	5,439,606		5,690,453	
Gastos No Deducibles	65,220		65,065	
Suma	12,599,190	22.16	11,928,206	20.13
RESULTADO DE OPERACION	1,015,540	1.78	(5,850,340)	(9.87)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (Nota 2h)				
Intereses y Fluctuaciones Cambiarias a Favor	(1,778,665)		(492,332)	
Intereses y Fluctuaciones Cambiarias a Cargo	14,777,108		14,744,282	
Resultado por Posicion Monetaria	(4,716,457)		(2,492,336)	
Suma	8,281,986	14.56	11,759,614	19.85
OTROS GASTOS (PRODUCTOS):				
Otros Ingresos	(235,873)		(567,128)	
Otros Gastos	442,404		265,720	
Otros Productos	(306,510)		0	
Ingresos por venta de Activo Fijo	(725)		(18,409)	
Suma	(100,704)	(0.18)	(319,817)	(0.54)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y P.T.U.	(7,165,742)	(12.60)	(17,290,137)	(29.18)
Impuesto al Activo (Nota 11)	1,183,181		937,591	
Participación a los Trabajadores en las Utilidades			167,300	
Suma	1,183,181	2.08	1,104,891	1.87
Resultado del Ejercicio	(8,348,923)	(14.68)	(18,395,028)	(31.05)

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado.

JOSE ANTONIO LORENZO LEBOREIRO

Representante Legal

(Rúbrica)

2.3

CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.

Estado de Variaciones en el Capital Contable por los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 1994 y 1993
(A nuevos pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1994)

(Nuevos Pesos)

CONCEPTO	MOVIMIENTOS		MOVIMIENTOS		Saldos al 31-Dic-94
	D	H	D	H	
Capital Social	58,248,838		(3)	48,205,000	106,453,838
Reserva Legal	1,428,287				1,428,287
Resultados Acumulados	(16,287,281)	1,095,125	(1)	(18,395,028)	(33,587,184)
Resultado del Ejercicio	1,095,125	(1,095,125)	(1)	(18,348,923)	(8,348,923)
Resultado Monetario Acumulado	(10,217,056)				(10,217,056)
Retención de Activos No Monetarios	19,087,958	41,972	(2)	10,943,783	29,989,769
Suma	55,355,871	18,437,000		34,918,871	85,718,731
				(18,395,028)	32,404,832
(1)	Aplicación del Resultado del Ejercicio Anterior.				
(2)	Resultado de la Actualización del Capital Contable al cierre del Ejercicio de Acuerdo al Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.				
(3)	Aumento de Capital Social según Asamblea de Accionistas				
(4)	Resultado del Ejercicio 1994.				

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado.

JOSE ANTONIO LORENZO LEBOREIRO
Representante Legal

(Rúbrica)

2.4

CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.

Estado de Cambios en la Situación Financiera por los ejercicios
terminados el 31 de diciembre de 1994 y 1993
(A nuevos pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1994)

(Nuevos Pesos)

	1994	1993
<u>RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) POR LA OPERACION</u>		
Resultado del Ejercicio	(8,348,923)	(18,395,022)
Partidas Aplicadas a Resultados que no Requirieron la Utilización de Recursos:		
Depreciación y Amortización	4,205,390	1,622,602
Suma	<u>(4,143,533)</u>	<u>(16,772,420)</u>
<u>PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACION</u>		
- Aumento (Disminución) en:		
Participación a Trabajadores	(193,236)	167,300
Impuestos por Pagar	211,868	(199,312)
Proveedores	(193,339)	(132,600)
Acreedores Diversos	603,075	(471,406)
Cuentas por Pagar a Compañías Afiliadas	133,487	(87,640)
- (Aumento) Disminución en:		
Cuentas por Cobrar	(367,294)	(627,577)
Otras Cuentas Por Cobrar	2,409,708	897,498
Cuentas Por Cobrar a Compañías Afiliadas	382,100	(130,856)
Inventarios	(29,977,487)	17,301,625
Pagos Anticipados	596,087	113,373
Depósitos en Garantía	272	23,818
Suma	<u>(26,394,759)</u>	<u>16,854,223</u>
Total Recursos Generados (Utilizados) por la Operación	<u>(30,538,292)</u>	<u>81,803</u>
<u>RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
- Aumento (Disminución) en :		
Documentos por Pagar	(14,717,106)	1,272,207
Capital Social	48,205,000	
Total Recursos Generados en Actividades de Financiamiento	<u>33,487,894</u>	<u>1,272,207</u>
<u>RECURSOS GENERADOS (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
- (Aumento) Disminución en :		
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(2,600,665)	1,016,978
Total Recursos Generados (Utilizados) en Actividades de Inversión	<u>(2,600,665)</u>	<u>1,016,978</u>
<u>AUMENTO DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES</u>		
Efectivo e Inversiones Temporales al Principio del Periodo	<u>3,678,146</u>	<u>1,307,158</u>
Efectivo e Inversiones Temporales al Final del Periodo	<u>4,027,083</u>	<u>3,678,146</u>

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante de este Estado.

JOSE ANTONIO LORENZO LEBOREIRO
Representante Legal

(Pública)

2.5

CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre
de 1994 y 1993
(A nuevos pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1994)

(Nuevos Pesos)

NOTA 1. HISTORIA Y NATURALEZA DE LA COMPAÑIA.

CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V., es una empresa que fue constituida el 9 de febrero de 1973, conforme a las leyes de la República Mexicana y con una duración de noventa y nueve años.

Su principal actividad es la fabricación, adquisición, enajenación, distribución, consignación, comisión, importación y exportación de toda clase de conservas, jugos, legumbres y artículos para el comercio.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a) Bases de elaboración de los Estados Financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 1994 fueron preparados de conformidad con Principios de Contabilidad y se incorporaron los efectos de la inflación en la información financiera de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Boletín B-10 y sus adecuaciones, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cuál no tiene efectos fiscales. Los estados financieros del último ejercicio y los del ejercicio anterior se encuentran expresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1994.

Las cifras reexpresadas se determinaron aplicando las políticas que se mencionan en notas posteriores.

b) Moneda Extranjera:

Las operaciones en moneda extranjera se registraron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de su celebración de acuerdo a su naturaleza, reconociendo las fluctuaciones cambiarias dentro del resultado del financiamiento.

El tipo de cambio aplicable al cierre del ejercicio es:

<u>AÑO</u>	<u>MONEDA</u>	<u>TIPO DE CAMBIO</u>
1994	Dólares	\$ 4.9400

c) Inversiones en Valores Realizables:

Las inversiones en valores realizables se encuentran representadas principalmente por valores de renta fija, valuadas a su valor de mercado.

d) Inventarios y Costo de Ventas:

Los inventarios se registran al costo de adquisición, empleando el sistema de Costeo Absorbente, el cual se actualizó con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México. El costo de ventas se determinó bajo el método de costos promedios, actualizado através del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

e) Inmuebles, Maquinaria y Equipo:

Los bienes que integran los inmuebles, maquinaria y equipo, se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan a sus valores netos de reposición, determinados por avalúos practicados por valuadores independientes autorizados por la Comisión Nacional de Valores. La depreciación se calcula en base al valor actualizado y las vidas útiles remanentes determinadas por los valuadores.

f) Obligaciones de Carácter Laboral:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, la empresa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política de la empresa es cargar los pagos por estos conceptos a los resultados del ejercicio en que se efectúan.

g) Capital Contable:

La actualización de las aportaciones de capital de los accionistas y de las utilidades acumuladas se determinó aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, a partir de la fecha en que se hicieron las aportaciones o se retuvieron las utilidades y equivale a la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de su poder adquisitivo.

En el primer ejercicio de aplicación del Boletín B-10 se requiere actualizar las cifras al principio de dicho ejercicio; de dicha actualización surgió un resultado inicial por posición monetaria desfavorable, el cual se encuentra actualizado a pesos del poder adquisitivo del 31 diciembre de 1994.

El resultado por tenencia de activos no monetarios se deriva de comparar la actualización de dichos activos no monetarios mediante la aplicación de costos específicos emitidos por valuadores independientes y los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

h) Costo Integral de Financiamiento:

El costo integral de financiamiento representa la suma algebraica de los intereses devengados, las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria. Los intereses se registran en el período en que se devengan.

Las fluctuaciones cambiarias se registran íntegramente en resultados, en el momento en que los tipos de cambio de las monedas extranjeras se modifican.

El resultado por posición monetaria representa el costo o beneficio de mantener activos o pasivos monetarios respectivamente en época de inflación, ya que su valor nominal se conserva pero su poder adquisitivo se modifica y se calcula aplicando al activo o pasivo monetario neto al principio de cada mes, el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

NOTA 3. MONEDA EXTRANJERA.

La integración de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1994, es la siguiente:

	<u>DOLARES AMERICANOS</u>	<u>MONEDA NACIONAL</u>
ACTIVO		
<u>Circulante:</u>		
Bancos	118,803.58	586,890
Clientes	457,040.10	2,257,778
Documentos por Cobrar	8,115.00	40,088
Maquinaria en Tránsito	1,500.00	7,410
Mercancías en Tránsito	747,422.08	3,692,265
Refacciones en Tránsito	<u>1,553.41</u>	<u>7,674</u>
Suma	<u>1,334,434.17</u>	<u>6,592,105</u>
PASIVO:		
<u>A Corto Plazo:</u>		
Proveedores	(193,729.63)	(957,024)
Acreedores Diversos	(150,740.66)	(744,659)
Documentos por Pagar	<u>(4,028,134.01)</u>	<u>(19,898,982)</u>
Suma	<u>(4,372,604.30)</u>	<u>(21,600,665)</u>
TOTAL	<u>(3,038,170.13)</u>	<u>(15,008,560)</u>

NOTA 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo al 31 de diciembre de 1994 se integra como sigue:

	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Documentos por Cobrar	40,088	0
Deudores Diversos	1,385,169	3,851,990
Funcionarios y Empleados	<u>58,119</u>	<u>41,094</u>
Suma	<u>1,483,376</u>	<u>3,893,084</u>

NOTA 5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS AFILIADAS.

La empresa ha realizado transacciones con compañías relacionadas por los siguientes conceptos:

CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	NOMBRE	SALDOS AL	
		1994	1993
Afiliada	Distribuidora la Torre, S.A. de (Comisionista)	9,677,760	9,525,645
Afiliada	Empacadora Mar, S.A. de C.V. (Préstamo)	<u>0</u>	<u>534,215</u>
	Suma	<u>9,677,760</u>	<u>10,059,860</u>

CUENTAS POR PAGAR

Afiliada	Servicios Empacadores, S.A. de C.V. (Sevicios Admvos.)	196,749	67,071
Afiliada	Empacadora Mar, S.A. de C.V.	<u>3,809</u>	<u>0</u>
	Suma	<u>200,558</u>	<u>67,071</u>

NOTA 6. INVENTARIOS.

Este rubro al cierre del ejercicio se integra como sigue:

	1994		1993	
	HISTORICO	ACTUALIZADO	HISTORICO	ACTUALIZADO
Materia Prima	3,057,583	3,057,583	2,071,197	2,478,795
Producción en Proceso	21,322,108	21,547,141	7,472,505	8,135,514
Articulos Terminados	16,025,855	16,164,655	2,299,062	2,549,435
Almacén de Refacciones	1,388,742	1,388,742	1,574,422	1,574,422
Anticipos a Proveedores	103,710	103,710	433,325	433,325
Mercancías en Tránsito	3,984,045	3,984,045	444,600	444,600
Almacén en				

Consignación	2,212,374	2,212,374	1,513,583	1,513,583
Inventario en Custodia	0	0	1,358,763	1,358,763
Refacciones en Tránsito	<u>7,674</u>	<u>7,674</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Suma	<u>48,102,091</u>	<u>48,465,924</u>	<u>17,167,457</u>	<u>18,488,437</u>

NOTA 7. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 1994 y 1993 este saldo se encuentra integrado de la siguiente forma:

1994		1993	
VALOR		VALOR	
HISTORICO	ACTUALIZADO	HISTORICO	ACTUALIZADO

**INVERSIONES
SUJETAS A
DEPRECIACION:**

Muebles y Enseres	372,477	828,410	302,407	719,880
Edificio	6,705,165	40,915,485	6,639,347	40,044,107
Maquinaria y Equipo	15,036,586	61,176,341	13,120,022	45,945,097
Equipo de Cómputo	187,423	181,861	167,614	162,559
Equipo de Transporte	<u>163,968</u>	<u>379,440</u>	<u>139,618</u>	<u>274,869</u>
Suma	<u>22,465,619</u>	<u>103,481,537</u>	<u>20,369,008</u>	<u>87,146,512</u>

**DEPRECIACION
ACUMULADA:**

Muebles y Enseres	(93,149)	(438,505)	(71,566)	(380,179)
Edificio	(905,877)	(5,098,305)	(572,542)	(5,174,696)
Maquinaria y Equipo	(3,134,352)	(31,282,282)	(2,321,281)	(23,146,297)
Equipo de Cómputo	(122,216)	(84,370)	(83,309)	(58,429)
Equipo de Transporte	<u>(78,850)</u>	<u>(200,299)</u>	<u>(49,794)</u>	<u>(110,597)</u>
Suma	<u>(4,334,444)</u>	<u>(37,103,761)</u>	<u>(3,098,492)</u>	<u>(28,870,198)</u>
IMPORTE NETO	<u>18,131,175</u>	<u>66,377,776</u>	<u>17,270,516</u>	<u>58,276,314</u>

**INVERSIONES NO
SUJETAS A DEPRE
CIACION:**

Terrenos	204,378	10,244,624	204,378	8,909,490
Maquinaria en Tránsito	7,410	7,410	16,248	16,248
Construcción en Proceso	0	0	88,700	88,700
Suma	<u>211,788</u>	<u>10,252,034</u>	<u>309,326</u>	<u>9,014,438</u>
TOTAL	<u>18,342,963</u>	<u>76,629,810</u>	<u>17,579,842</u>	<u>67,290,752</u>

NOTA 8. DOCUMENTOS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 1994 y 1993 la compañía tenía los siguientes préstamos celebrados con instituciones de crédito del país y del extranjero:

	<u>IMPORTE</u>
<u>1994</u>	
Mulibanco Comermex, S.A.	
Préstamo directo a una tasa del 18.5% con vencimiento el 30 de junio de 1995	2,000,000
Préstamo directo a una tasa del 21.40% con vencimiento el 12 de julio de 1995.	550,000
Préstamo directo a una tasa del 21.50% con vencimiento el 10 de abril de 1995.	10,000,000
Préstamo directo a una tasa del 19.75% con vencimiento el 21 de enero de 1995.	3,000,000
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	180,512
Carta de crédito por \$232,475.18 dólares americanos a una tasa de 7.8125% con vencimiento el 6 de febrero de 1995.	1,148,427
Carta de crédito por \$723,836.71 dólares americanos a una tasa de 7.8125% con vencimiento el 1° de marzo de 1995.	3,575,753
Carta de crédito por \$774,776.95 dólares americanos a una tasa de 7.8125% con vencimiento el 6 de marzo de 1995.	3,827,398

Carta de crédito por \$264,254.89 dólares americanos a una tasa de 7.9375% con vencimiento el 14 de marzo de 1995.	1,305,419
Carta de crédito por \$281,623.09 dólares americanos a una tasa de 8.0625% con vencimiento el 20 de marzo de 1995.	1,391,218
Carta de crédito por \$118,140 dólares americanos a una tasa de 9.1351% con vencimiento el 6 de febrero de 1995.	583,612
Carta de crédito por \$315,900 dólares americanos a una tasa de 9.8750% con vencimiento el 12 de junio de 1995.	1,560,546
Carta de crédito por \$315,900 dólares americanos a una tasa de 9.3750% con vencimiento el 13 de junio de 1995.	1,560,546
Carta de crédito por \$72,264.50 dólares americanos con vencimiento en 1995.	356,986
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	<u>310,240</u>
Suma	<u>31,350,657</u>
Banco del Atlántico, S.A.	
Carta de crédito por \$368,488 dólares americanos a una tasa de 9.98% con vencimiento el 27 de enero de 1995.	1,820,331
Carta de crédito por \$317,250 dólares americanos a una tasa de 9.98% con vencimiento el 3 de abril de 1995.	1,567,215
Carta de crédito por \$158,625 dólares americanos a una tasa de 9.98% con vencimiento el 11 de abril de 1995.	783,608
Carta de crédito por \$52,875 dólares americanos a una tasa de 11.57% con vencimiento el 9 de mayo de 1995.	261,202
Carta de crédito por \$31,725 dólares americanos sin tasa de interés pactada con vencimiento el 20 de enero de 1995.	156,721
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	<u>137,621</u>
Suma	<u>4,726,698</u>
TOTAL	<u>36,077,355</u>
	<u>IMPORTE</u>

1993**Banco Nacional de México, S.A.**

Préstamo de Rehabilitación y Avío a una tasa de interés del 21.25% con vencimiento en marzo de 1994.	12,401,926
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	278,315
Descuento de documentos por factoraje financiero a una tasa del 23.54% con vencimiento en enero de 1994.	9,249,257
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	187,488
Banca Serfin, S.A.	
Carta de crédito a una tasa del 26.00% con vencimiento en enero de 1994.	1,241,798
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	27,801
Fomex	
Crédito por concepto de préstamo para exportación por \$358,784.19 dólares americanos.	2,199,435
Banco del Atlántico, S.A	
Cartas de crédito por \$405,507 dólares americanos, a una tasa del 7.50% con vencimiento en 1994; Cartas de crédito por \$289,230.68 dólares americanos a una tasa del 6.875% con vencimiento en mayo de 1994.	2,312,918
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	9,009
Pagarés por préstamos directos a una tasa del 22.5% con vencimiento en febrero de 1994.	6,851,301
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	132,324
American Express Company (Bank)	
Préstamo por \$3,000,000 dólares americanos a una tasa de interés del 6.50% con vencimiento en agosto de 1994.	9,987,592
Intereses por pagar al cierre del ejercicio.	<u>55,902</u>
Suma	<u>44,935,066</u>

NOTA 9. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 1994 el saldo se integra por lo siguiente:

Con fecha 31 de enero de 1993, **CONSERVAS LA TORRE, S.A. DE C.V.**, emitió una oferta pública de 250,200 Obligaciones Hipotecarias, con

un valor nominal de cien nuevos pesos cada una; divididas en seis series, el monto de la misma corresponde a N\$ 25,020,000, el cuál se ha ido amortizando y a la fecha tiene un saldo de N\$ 16,826,044.

NOTA 10. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital Social:

Al 31 de diciembre de 1994 y 1993 el capital social se encuentra integrado por acciones ordinarias, como sigue:

	NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS		VALOR NOMINAL ACTUALIZADA		VALOR NOMINAL ACTUALIZADA	
	1994	1993	1994	1993	1994	1993
Mínimo Fijo	600,000	600,000	3,000,000	4,271,717	3,000,000	4,271,717
Variable	<u>13,241,000</u>	<u>3,600,000</u>	<u>66,205,000</u>	<u>102,182,121</u>	<u>18,000,000</u>	<u>53,977,121</u>
Suma	<u>13,841,000</u>	<u>4,200,000</u>	<u>69,205,000</u>	<u>106,453,838</u>	<u>21,000,000</u>	<u>58,248,838</u>

NOTA 11. IMPUESTO AL ACTIVO.

La compañía determina este impuesto en base al artículo 5A de la Ley del Impuesto al Activo, por lo tanto, en este ejercicio resulto un impuesto a pagar de N\$ 1,183,181 de los cuales efectuó pagos provisionales de N\$ 1,081,708 y la diferencia se presenta en la declaración anual.

NOTA 12. NUEVOS PESOS.

A partir del primero de enero de 1993 entró en vigor la unidad monetaria denominada "Nuevos Pesos", equivalente a un mil pesos vigentes al 31 de diciembre de 1992 por lo que la administración de la compañía adoptó esta disposición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para presentar las cifras de los estados financieros de 1994 y 1993, así como sus notas con dicha moneda.

JOSE ANTONIO LORENZO LEBOREIRO.
Representante Legal.

(Rúbrica)